



ARCHIVO

Valparaíso, 19 de Noviembre de 1991.

Excelentísimo señor
Presidente de la República
don PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presente

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/24735				
A:	20 NOV 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Señor Presidente,

Con profunda preocupación nos hemos impuesto de las declaraciones vertidas por S.E. y personeros de su Gobierno, que dan a entender que las iniciativas legales - que actualmente está conociendo el Parlamento - tendientes a acelerar los procesos de los mal denominados presos políticos, tendrían por finalidad última, el que usted, luego que las sentencias respectivas sean dictadas, indulte a todos ellos.

Como es de su conocimiento, la Unión Demócrata Independiente fué el único partido político que se opuso en forma categórica a la Reforma Constitucional que establecía la facultad presidencial de indultar terroristas.

Cuando ella se trató en el Congreso Pleno, el Senador Jaime Guzmán fundamentó su rechazo, entre otras razones, por cuanto "ésta constituía una pésima e incomprensible señal para el país, cuando el recrudecimiento terrorista y de la delincuencia común, reclama una actitud particularmente fuerte y sin equívocos, de todas las autoridades públicas ante tan seria amenaza".

También el Senador Guzmán, señaló en múltiples oportunidades que una reforma de esa naturaleza constituía un hecho especialmente grave que desencadenaría una fuerte presión de los grupos extremistas hacia las autoridades y que llevaría a éstas a otorgar indultos en forma indiscriminada a todos los delincuentes terroristas, sin excepción de los comprometidos en hechos de sangre, a fin de evitar graves alteraciones al orden público y a la seguridad del Estado.



Las palabras de Jaime Guzmán, que a la postre causaron su muerte y que hoy adquieren una validez incuestionable, nos otorgan la autoridad moral para hacerle ver con claridad nuestros puntos de vista en una materia tan trascendente para el país.

La UDI, antes y después del asesinato de Jaime Guzmán, ha demostrado con hechos su clara intención de contribuir a establecer normas que garanticen un justo, debido y rápido proceso para todos los delincuentes, entre ellos los que pretenden justificar sus acciones por motivos políticos. Aún más, recién acaba de concurrir con sus votos a aprobar las reformas legales tendientes a acelerar los procesos que afectan a los que se autodenominan presos políticos, de que están conociendo Ministros en Visita y hoy nos estamos abocando en el Senado a nuevas modificaciones enviadas por el Ejecutivo, con el mismo propósito.

Señor Presidente,

Frente a los hechos antes expuestos consideramos importante que usted, en su calidad de Jefe del Estado, precise ante la nación, si es o no su intención indultar a todos los delincuentes terroristas actualmente procesados, luego de dictadas las respectivas sentencias en las causas que les afectan.

La UDI estima que, luego de los graves incidentes de los últimos días, las señales y declaraciones emitidas por el Gobierno hacen temer fundadamente que su decisión es la de hacer uso de su facultad de indultar, con respecto a todos ellos.

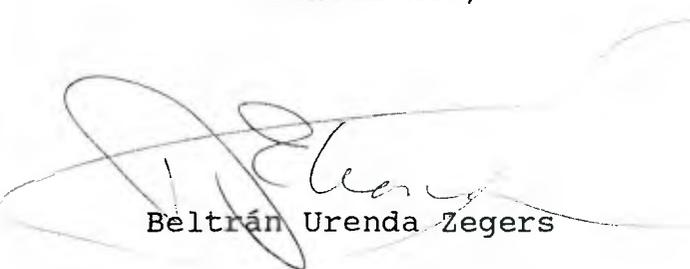
En nuestra opinión - y en la de muchos chilenos - esto es particularmente grave si se considera que un porcentaje importante de dichos terroristas están siendo juzgados por delitos que costaron la vida a inocentes y que tanto en el programa de la Concertación, como en las conversaciones sostenidas antes de la reforma, quedó en claro que no serían liberados aquellos procesados por los llamados delitos de sangre. Sin olvidar que cuando S.E. asumió el mando, había 398 personas privadas de la libertad que se atribuían el carácter de presos políticos y que hoy sólo 69 siguen en esa condición. Aún más, los voceros de los grupos que apoyan a estos presos, actualmente privados de libertad, expresan que obtener su indulto es la primera de sus tareas, y amenazan con seguir presionando al Gobierno para otros logros.



Es decir que, indultar o dejar en libertad a terroristas que han asesinado o herido gravemente a chilenos inocentes no significará asegurar la tranquilidad ciudadana. A la inversa, puede ser un motivo más para presionar al Gobierno y perturbar la tranquilidad del país y el proceso democrático.

El país espera que S.E. se manifieste claramente en el sentido que no se dejará presionar y que adoptará todas las medidas adecuadas para asegurar la tranquilidad y seguridad ciudadana.

Atentamente,



Beltrán Urenda Zegers



Eugenio Cantuarias Larrondo